

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo
Estatal
Córdoba

Núm. 437/2014

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Por esta Dirección Provincial, se han emitido Resoluciones sobre Suspensión de Prestaciones (un mes de suspensión con motivo de no haber comparecido a requerimiento del SEPE), a los trabajadores que aparecen en relación adjunta, no habiéndose podido notificar por resultar desconocidos/ausentes sus destinatarios

en el domicilio que obra en esta Dirección Provincial. La presente publicación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación a dichos trabajadores, que deberán personarse en esta Dirección Provincial sita en Avenida Conde Valledano, s/n en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de los trabajadores referenciados para que lo comunique a esta Dirección Provincial.

Resoluciones sobre Suspensión de Prestaciones

N.I.F./N.I.E.	Apellidos y nombre	Fecha sanción	Causa devolución
44600470C	Cortés Lucena, Joaquín	04/03/13	Ausente
30967189N	Fernández Peinado, María	04/06/13	Ausente

Córdoba, a 16 de enero de 2014. La Directora Provincial del SEPE, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.